Constancia secretarial: Señor juez, dejo constancia que en escrito que antecede, la parte actora cumple con el requerimiento realizado en auto de fecha 25 de octubre pasado. A Despacho para proveer

María Alejandra Cuartas López
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-303
Asunto: Decreta medida cautelar
Interlocutorio Nro: 390

En atención a la constancia secretarial que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 593 del Código General del Proceso, el Despacho

RESUELVE

Primero: Decretar el embargo y secuestro de los siguientes establecimientos de comercio:

a) Establecimiento de comercio denominado INMEL BOGOTA, identificado con matricula mercantil número 02559033 del 1 de abril de 2015, ubicado en la calle 21 A 70-88, Bogotá. Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

b) Establecimiento de comercio denominado IA INGENIEROS ASOCIADOS, identificado con matrícula mercantil número 21-094227-02 del 29 de agosto de 1980, ubicado en la Carrera 86 #44 63, de la ciudad e inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

c) Establecimiento de comercio denominado ODINEC, identificado con la matrícula mercantil número 21-414630-02 de fecha 10 de agosto de 2005, ubicado en la carrera 15 19 SUR 200 APTO 8 de la ciudad e inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Por la Secretaría del Despacho expídase y remítase los oficios, comunicando la medida cautelar

Notifíquese

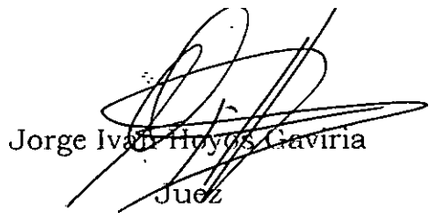

Jorge Iván Hoyos Caviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 28 de octubre de 2021

Oficio No. 2393

Radicado: **05001-31-03-016-2021-00303-00**
Demandante: GTA COLOMBIA S.A: NIT 811.022.908
Demandados:
CONSORCIO CHINU-RIO MAGDALENA –CHRM, NIT. 901.245.968
INMEL INGENIERIA S.A.S: NIT. 890.926.257.
I.A S.A. INGENIEROS ASOCIADOS NIT. 890.926.015
ODINEC S.A: NIT. 811.015.437
Asunto: ordena embargo
Tipo proceso: Ejecutivo singular

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Correo electrónico: transparencia@camaramedellin.com.co

En auto de la fecha, se ordenó oficiarles para comunicarles lo siguiente, mediante providencia que se transcribe a continuación:

> ***"Primero:*** *Decretar el embargo y secuestro de los siguientes establecimientos de comercio:*
>
> *a) Establecimiento de comercio denominado INMEL BOGOTA, identificado con matrícula mercantil número 02559033 del 1 de abril de 2015, ubicado en la calle 21 A 70-88, Bogotá. Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.*
>
> *b) Establecimiento de comercio denominado IA INGENIEROS ASOCIADOS, identificado con matrícula mercantil número 21-094227-02 del 29 de agosto de 1980, ubicado en la Carrera 86 #44 63, de la ciudad* ***e inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.***
>
> ***c)*** *Establecimiento de comercio denominado ODINEC, identificado con la matrícula mercantil número 21-414630-02 de fecha 10 de agosto de 2005, ubicado en la carrera 15 19 SUR 200 APTO 8 de la ciudad e* ***inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia".***

Sírvanse proceder de conformidad.

Cordialmente,

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SECRETARIA
Medellín - Ant.

María Alejandra Cuartas López
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 28 de octubre de 2021

Oficio No. 2394

Radicado: **05001-31-03-016-2021-00303-00**
Demandante: GTA COLOMBIA S.A: NIT 811.022.908
Demandados:
CONSORCIO CHINU-RIO MAGDALENA –CHRM, NIT. 901.245.968
INMEL INGENIERIA S.A.S: NIT. 890.926.257.
I.A S.A. INGENIEROS ASOCIADOS NIT. 890.926.015
ODINEC S.A: NIT. 811.015.437
Asunto: ordena embargo
Tipo proceso: Ejecutivo singular

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@ccb.org.co

En auto de la fecha, se ordenó oficiarles para comunicarles lo siguiente, mediante providencia que se transcribe a continuación:

> ***"Primero:*** *Decretar el embargo y secuestro de los siguientes establecimientos de comercio:*
>
> *d) Establecimiento de comercio denominado INMEL BOGOTA, identificado con matrícula mercantil número 02559033 del 1 de abril de 2015, ubicado en la calle 21 A 70-88, Bogotá.* ***Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C****.*
>
> *e) Establecimiento de comercio denominado IA INGENIEROS ASOCIADOS, identificado con matrícula mercantil número 21-094227-02 del 29 de agosto de 1980, ubicado en la Carrera 86 #44 63, de la ciudad y inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.*
>
> *f) Establecimiento de comercio denominado ODINEC, identificado con la matrícula mercantil número 21-414630-02 de fecha 10 de agosto de 2005, ubicado en la carrera 15 19 SUR 200 APTO 8 de la ciudad e inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia".*

Sírvanse proceder de conformidad.

Cordialmente

María Alejandra Cuartas López
Secretaria